



gasNatural

Los accionistas de Gas Natural aprueban la ampliación de capital necesaria para llevar a cabo la operación

LA JUNTA GENERAL DE GAS NATURAL RESPALDA LA GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA EN SU OPA SOBRE ENDESA

- **Salvador Gabarró transmitió a los accionistas un mensaje de ilusión y continuidad del proyecto empresarial de integración con Endesa.**
- **El presidente y el consejero delegado defendieron ante los accionistas de la compañía la lógica de la integración de Gas Natural y Endesa, una opción estratégica en la que esta compañía ha trabajado desde el principio y que está en línea con los movimientos corporativos en Europa.**

Los accionistas de GAS NATURAL, reunidos hoy en Junta General Extraordinaria en Barcelona, respaldaron la gestión del equipo directivo de la compañía en la OPA sobre Endesa, tras siete meses de proceso en el que se han logrado todas las autorizaciones necesarias para llevar a cabo la operación.

El presidente de la compañía, **Salvador Gabarró**, y el consejero delegado, **Rafael Villaseca**, defendieron ante los accionistas la lógica de la integración de Gas Natural y Endesa, y explicaron que se trata de una opción estratégica en la que esta compañía ha trabajado desde el principio y que está en línea con los movimientos corporativos que se han ido sucediendo en el sector en Europa en los últimos años.



Durante su intervención, Salvador Gabarró, trasladó a los accionistas un mensaje de ilusión y continuidad en el proyecto empresarial de integración con Endesa, y destacó que en los siete meses que han transcurrido desde que se inició la operación, “Gas Natural ha hecho sus deberes y ha pasado cada uno de los trámites necesarios”, que culminaron con la aprobación del folleto de la operación el pasado día 27 de febrero.

Salvador Gabarró insistió también en recordar a los accionistas que “esta operación no es una opa política, sino una operación estrictamente empresarial y derivada de la clara convicción de esta compañía en la convergencia del gas y de la electricidad”. En este sentido, el presidente de GAS NATURAL recordó que la compañía ya lanzó una opa sobre la eléctrica Iberdrola hace tres años y fue una de las primeras compañías energéticas en construir centrales de ciclo combinado.

Creación de una gran empresa energética líder y global

El objetivo de la operación planteada por GAS NATURAL es la creación de una compañía energética española, líder y global, con excelentes capacidades en gestión energética. Se trata de una combinación que tendría gran complementariedad de activos y negocios en mercados de alto crecimiento, con una clara orientación al cliente, para llegar a más de 30 millones en todo el mundo.

La compañía resultante de esta operación sería el líder en gas y electricidad en España y en Latinoamérica, la tercera empresa del mundo en suministro de GNL y la cuarta por cifra de clientes.



Beneficios de la operación

El presidente de GAS NATURAL, Salvador Gabarró, explicó también las claras ventajas que aporta la operación para los **accionistas**, que lo serán de un gran grupo español, líder en gas y electricidad; para los **consumidores**, que verán repercutida una mejora de la calidad del servicio; para los **empleados** de ambas compañías, que formarán parte de un grupo empresarial dinámico, sólido y con dimensión internacional; y para todo el **sector energético español**, ya que reforzará la seguridad de los aprovisionamientos de energía y mejorará la situación competitiva del sector y del propio sistema energético.

También Rafael Villaseca insistió en los beneficios de la integración con Endesa y destacó que la operación permitirá reforzar la seguridad de suministro de energía en España, gracias a una mejor posición en los mercados internacionales, especialmente si se compara con otras posibles opciones.

Un proceso lleno de obstáculos

Desde que lanzó la operación, el pasado día 5 de septiembre, Gas Natural ha trabajado pensando en sus accionistas y en los de Endesa, y ha obtenido todos los permisos necesarios para que la operación fuera aprobada, a pesar de los diferentes intentos de los gestores de la eléctrica por obstaculizar la operación a través de la sistemática judicialización del proceso.

Por causa de una de esas acciones judiciales, desde día 4 de abril, la oferta de GAS NATURAL está suspendida temporalmente por un Juzgado, tras la presentación de un aval de 1.000 millones de euros por Endesa. Esta decisión perjudica claramente a los accionistas de todas las empresas involucradas, pero de forma especial a los de Endesa y a los de Gas Natural, ya que, en tanto no se revoque, no se podrá culminar ninguna de las ofertas en liza y se estará privando a los accionistas de poder acceder a una oferta.



Esta acción pone claramente de manifiesto la intención de Endesa de proseguir con la judicialización de la operación, y privar a sus accionistas del derecho a decidir sobre la misma.

Consideraciones sobre el mercado energético europeo

Rafael Villaseca defendió durante la Junta de Accionistas “que el mercado único de la energía no existe”. Según expuso el consejero delegado “no existe de momento un mercado común energético europeo, ni físico, ni regulatorio, ni trazado con políticas energéticas europeas.

El mercado de gas y electricidad común no existe porque no hay voluntad política de que exista, según dijo Villaseca. La posibilidad de que esto suceda a corto plazo es mínima. Hay todavía importantes asimetrías entre estados en términos de regulación, barreras de entrada y participación estatal, que benefician a las empresas de algunos países.

Además, la interconexión eléctrica en Europa, clave para la integración, es claramente insuficiente para la creación de un mercado único de electricidad. Los precios de la electricidad en Europa tampoco son homogéneos, la liberalización en los distintos mercados no avanza al mismo ritmo y no se están tomando medidas para corregir esta situación.

Pese a ello, el mercado español, especialmente en gas, es uno de los más competitivos y abiertos, de acuerdo con el reciente informe de la Comisión Europea sobre situación de los mercados.



Acuerdos de la Junta

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAS NATURAL aprobó un aumento de capital social en 602.429.955 nuevas acciones ordinarias (de un euro de valor nominal), con previsión de suscripción incompleta y supresión total del derecho de suscripción preferente, mediante aportaciones no dinerarias consistentes en las acciones de Endesa cuyos titulares acepten la oferta, así como la delegación en el Consejo de Administración para la fijación de la prima de emisión.

Asimismo, la Junta aprobó la solicitud de admisión a negociación de las acciones de GAS NATURAL en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y en la Bolsa de Nueva York a través de ADSs.

Otro de los acuerdos aprobados fue la delegación en el Consejo de Administración para la determinación de las condiciones del aumento de capital no previstas por la Junta, la concreción final de la cifra de capital, la adaptación de los artículos 5 y 6 de los estatutos sociales y el otorgamiento de los documentos necesarios para la ejecución del incremento de capital.

El Consejo de Administración acordó, con anterioridad a la Junta, que la ejecución de los acuerdos relacionados con la oferta pública de adquisición de acciones de Endesa formulada por esta sociedad, quedará sujeta al levantamiento de la suspensión de la tramitación de la opa, y por consiguiente, ejecución de los actos relativos o relacionados con la oferta contemplada en el Auto de fecha 21 de marzo de 2006 del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Madrid.

Finalmente, la Junta ratificó el nombramiento por cooptación del consejero José Arcas Romeu.

Barcelona, 7 de abril de 2006.